

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1867/25

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Con fecha 10 de Septiembre de 2025, se dicta Resolución de Alcaldía 2025-0487, que se concreta en la delegación de competencias de Alcaldía en el segundo Teniente Alcalde D. Manuel García Campos durante los días 02 de Octubre de 2025 hasta el 05 de Octubre de 2025, ambos inclusive, por encontrarse fuera del municipio, a tenor de lo establecido en los artículos 44 a 47 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

La presente resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, dándose cuenta de su contenido al Pleno de la Corporación en la primera sesión que esta celebre.

Candeleda, 10 de septiembre de 2025.

El Alcalde, *Carlos Montesino Garro*.